

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. ---**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y siendo las nueve horas con veintiséis minutos, el Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando el Secretario de la existencia del Quórum legal. -----

Enseguida, el Presidente solicitó a la Secretaría procediera a hacer del conocimiento del contenido del orden del día, en atención al **Punto Dos**. Concluida su lectura, el Presidente la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada en votación económica. -----

Continuando con el orden del día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad, en votación económica. -----

En el **Punto Cuatro**, acerca de la Lectura de los Dictámenes provenientes de los Congresos de Chihuahua, Sonora y Michoacán, el Diputado Presidente se refirió a los exhortos turnados y por extemporáneos, se acusa de recibido. -----

En cuanto a la Lectura del Dictamen de Punto de Acuerdo del Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, para que desarrolle acciones específicas para promover y desarrollar el mercado interno impulsando los productos y mano de obra especializada con la que cuenta el Estado dentro del País y el mundo. Así mismo a desarrollar la marca “Hecho en Puebla” para certificar empresas que desarrollen buenas prácticas y que cumplan con requisitos de calidad, posicionando la marca de forma tal que pueda promocionar a las empresas poblanas. El Diputado Presidente propone analizarlo para su aprobación en la próxima sesión de la Comisión. -----

En cuanto al Exhorto que propone el Diputado Leobardo Soto Martínez, el Presidente de la Comisión propuso desecharlo, siendo aprobado por unanimidad. -----

Acerca del ocurso del Congreso del Estado de Guerrero para exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que legisle de manera integral sobre la vigilancia de la operación de las Instituciones y Sociedades Mercantiles o Financieras en cualquiera de sus denominaciones; que proporcione servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera, a efecto de evitar que sigan operando al margen de la ley en el Estado de Guerrero y el resto del país; el Diputado Presidente propuso sumarse, dictaminarlo y llevarlo al Pleno, siendo aprobado por unanimidad por el resto de los integrantes. -----  
Relacionado al oficio del C. Bernardino Domínguez Benítez, en el cual expone el problema de los productores de Ónix con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, el Diputado Pablo Rodríguez Regordosa propuso dar respuesta al oficio, y con base al convenio que el Congreso del Estado suscribió con dicho Instituto, dar trámite a su demanda y acompañarlos en el proceso, a lo que se sumaron los integrantes de la Comisión. -----  
No habiendo más intervenciones y habiéndose desahogado los Puntos contenidos dentro del orden del día, se levantó la Reunión a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB  
SECRETARIO**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ  
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER  
JIMÉNEZ HUERTA  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
VOCAL**

**DIP. MARIO ALBERTO  
RINCÓN GONZÁLEZ  
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. -----